

de mil ochocientos tres: Hallándose Junco, conprigados  
 los Sros Condego, Justicia, y Regente de ella, con los Diputados  
 y Síndicos del comen habiéndi sido citados con papel ante  
 diem, y orrision del efecto, se hizo presente lo escaso que  
 era el pueblo del sustido de Añua de diez, di monada  
 ena de año del precio suuido que se tomaba del diez, y  
 lo que acordó de acuerdo de cada cosa de Añua de diez, por  
 veinte y seis, y que se para luego once onzas de  
 que uno era para el que los para el pan en la  
 casa, y en la plaza pública, stando por de comiñdo el  
 que se encuentra en otro parte: Lo que se ha de ser  
 por bando p<sup>o</sup> de la misma, que qual que sea persona que  
 no haya averido en una del diez de la misa, de parte  
 ala diputacion para poner el correspondiente, misa  
 por el Sr. Reg<sup>te</sup> se hizo presente que el Sr. Juan Batista de  
 Saura suudada en la ciudad de Granada comiñdo  
 de en el Ayuntamiento como indiana, Regidor que fue de  
 en el anterior ha noticiado a los mandados p<sup>o</sup> el Sr.  
 acuerdo se entienda en todas las cosas de esta de hidalgos  
 or, para que en cada qual diga la villa la que se contina  
 y p<sup>o</sup> esto se negociaba en misa de en lo que contiene  
 que Juanillo de la Paz de numero del Ayuntamiento  
 considerando no tener facultad p<sup>o</sup> extraer del caudal  
 de propios cantidad alguna al objeto que para en los  
 años que ha sido recurso al Supremo Consejo de villa  
 p<sup>o</sup> que se libre en S. de Junio 22. luego hasta de present  
 no se ha mandado entregar, ni en present de ello: De se  
 luego era de dicromen se representase al Sr. Acuerdo  
 de present, para que se le defendiese por pobre, y de lo con  
 rario, para que como lo hacia no le para se present  
 que en que se resolucion, que por ineficacia de la  
 ni tampoco al comen de vecinos, suplicando al Sr  
 Reg<sup>te</sup> de ha mandado librar testimonio de este par  
 ti en la para que se: Lo que oido por el Sr. Regente  
 dixo: se libre el testimonio requerido: Con lo que

